



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Secretaría

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

REPARTIDO N° 692  
MAYO DE 2017

CARPETA N° 2022 DE 2017

DR. HUGO CAMACHO

Designación a la Policlínica de Villa Ismael Cortina, departamento de Flores

*XLVIIIa. Legislatura*

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase con el nombre de Dr. Hugo Camacho a la policlínica de atención médica de Villa Ismael Cortinas en el departamento de Flores.

Montevideo, 10 de mayo de 2017

JUAN FEDERICO RUIZ  
REPRESENTANTE POR FLORES  
ARMANDO CASTAINGDEBAT  
REPRESENTANTE POR FLORES

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

Este proyecto de ley pretende dar cumplimiento al sentir de la población y de las autoridades del Municipio de Ismael Cortinas, en cuanto a mantener viva en su memoria colectiva la figura del Dr. Hugo Camacho, a través de la policlínica de atención médica de ese centro poblado.

El Dr. Hugo Camacho nació en Ismael Cortinas, ejerció su profesión de médico desde una vocación al servicio de la comunidad como lo debe ser un auténtico médico de familia, con la atención integral que iba más allá de la especificidad de su actividad profesional. Se ganó la confianza, el respeto y el cariño de todas las familias del pueblo.

También fue docente del Liceo Mercedes Giavi de Adami, en una época en la que el liceo pasaba por muchísimas dificultades, siendo el Dr. Camacho actor importante en la recuperación del mismo, que luego derivó en una transformación fundamental que lo convirtió en un centro educativo moderno en todos sus aspectos.

En los pueblos chicos del interior del país -hasta hace algunos años- el médico era un actor fundamental en la vida diaria de los pobladores, no sólo por su función estrictamente profesional sino porque era persona de consulta sobre los temas que afectaban a la comunidad, de esta forma se transformó en un referente, que se ponía al hombro todas las acciones que redundaran en el bienestar y desarrollo de Ismael Cortinas.

El Dr. Hugo Camacho, al igual que otros grandes médicos de nuestro departamento como el Dr. Rubio o el Dr. Goñi, fue parte fundamental de su pueblo. Un accidente fatal terminó con su vida en el año 2010 y todo el pueblo lo acompañó a su última morada, en una demostración de afecto y reconocimiento a alguien que en vida había dado lo mejor de sí para su comunidad.

Por lo tanto, consideramos de orden, hacer nuestro el sentir de su gente y concretar en este proyecto de ley el deseo de todos los cortinenses, en cuanto a que la policlínica de ese centro poblado lleve el nombre de "Dr. Hugo Camacho".

Montevideo, 10 de mayo de 2017

JUAN FEDERICO RUIZ  
REPRESENTANTE POR FLORES  
ARMANDO CASTAINGDEBAT  
REPRESENTANTE POR FLORES

≠